

Je suis Charlie

Ibiza Melián
7 enero, 2015



Categoría: Sociedad

La libertad de expresión es un derecho inalienable del ser humano, recogido en los distintos tratados de Derechos Humanos: artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos; artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; artículo 9.2 de la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos. También presente en la vigente Constitución española, con categoría de derecho fundamental, concretamente en su artículo 20.

Y es que tal como afirmó la escritora británica Evelyn Beatrice Hall: *“Estoy en*

desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo.” Por ello, hoy todos somos: “Je suis Charlie”.